



Ilustre Municipalidad de Vallenar

Vallenar, 04 NOV 2011

Decreto Exento N° 6053

Vistos:

- 1.- Teniendo presente lo señalado y dispuesto en el Art. 195 Código del trabajo Ley N° 20.047 Subsecretaría del Trabajo.
- 2.- Nota del Funcionario, Providencia N° 5019.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase **Permiso Paternal** al siguiente funcionario que a continuación se menciona:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Lino Astudillo Aguirre	05	02-11-2011	08-11-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

[Signature]
GABRIEL OMAR GALLEGUILLLOS CORNEJO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 (s)



[Signature]
LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- Archivo Oficina de Partes
- GGC/IAAC/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-